



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/011/2022.

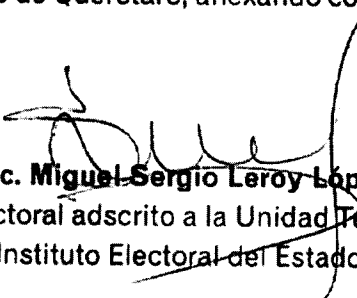
Asociación Civil: DATO CONFIDENCIAL A.C.

Asunto: Se recibe documentación y se ordena.

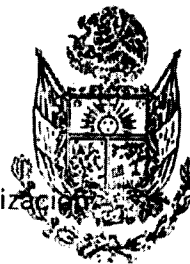
Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a trece de abril de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de siete fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

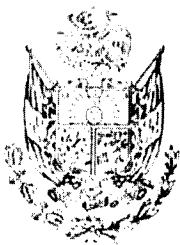

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

"En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial."



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/011/2022.

Asociación Civil: DATO CONFIDENCIAL A.C.

Asunto: Se recibe documentación y se ordena.

Santiago de Querétaro, Querétaro, trece de abril de dos mil veintidós.

Vistos tres escritos recibidos signados por el DATO CONFIDENCIAL representante legal de la persona moral DATO CONFIDENCIAL A.C.;

1. Escrito recibido el ocho de abril de dos mil veintidós,² registrado por Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ con folio 0842, mediante el cual señala dar respuesta a las observaciones efectuadas al informe financiero del mes de febrero; 2. Escrito recibido el once de abril, registrado por Oficialía de Partes con folio 0853, a través del cual se presenta informe financiero correspondiente al mes de marzo; y, 3. Escrito recibido el once de abril, registrado por Oficialía de Partes con folio 0854, en que manifiesta que el Impuesto al Valor Agregado será reportado como gasto implícito en el concepto de los productos o servicios adquiridos.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización,
Acuerda:

Primero. Recepción. Se tienen por recibidos los documentos de mérito, que para mayor referencia se conforman de la manera siguiente:

1. Escrito con folio 0842, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso, y en el reverso de la primer foja obra impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes del Instituto; al cual se anexa:

¹ En adelante la persona moral DATO CONFIDENCIAL A.C., se entenderá como Asociación Civil.

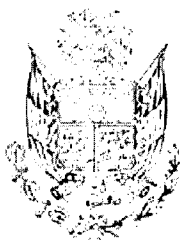
² Al citarse fechas en lo subsecuente, se entenderá que corresponden al año dos mil veintidós salvo mención distinta.

³ En lo sucesivo Oficialía de Partes.



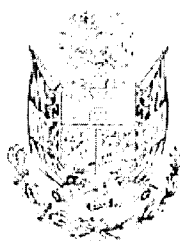
**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- 1.1 Formato 1 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.2 Formato 2 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.3 Impresión de posición financiera, balance general al 28 de febrero; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.4 Formato 3 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.5 Impresión de estado de resultados del 01 al 28 de febrero; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.6 Impresión de balanza de comprobación al 28 de febrero; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.7 Impresión de libro mayor del 01 al 28 de febrero; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.8 Formato 4 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.9 Formato 5 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.10 Formato 6 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.11 Formato 7 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.12 Formato 8 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.13 Formato 9 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.14 Formato 10 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.15 Formato 11 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.16 Formato 12 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.17 Formato 13 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.18 Formato 14 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.19 Formato 16 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.20 Formato 17 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.21 Formato 18 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.22 Formato 19 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.23 Formato 20 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.24 Formato 21 OC, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso.
- 1.25 Formato 23 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.26 Formato 24 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.27 Formato 25 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.28 Formato 26 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.29 Formato 27 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.30 Formato 28 OC – Folio 0001/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso; sin documentación comprobatoria anexa.
- 1.31 Formato 29 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.32 Formato 30 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.33 Formato 31 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.34 Dispositivo USB marca Verbatim, color negro, que contiene:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- 1.34.1 Carpeta denominada "Nueva carpeta", que contiene:
- 1.34.1.1 Archivo denominado "Informe 1 FEB 2022", que consta en veinticinco páginas.
- 1.34.1.2 Archivo denominado "Informe 2 FEB 2022", que consta en doce páginas.
- 1.34.2 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0001", que va en una página.
- 1.34.3 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0002", que va en una página.
- 1.34.4 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0003", que va en una página.
- 1.34.5 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0004", que va en una página.
- 1.34.6 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0005", que va en una página.
- 1.34.7 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0006", que va en una página.
- 1.34.8 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0007", que va en una página.
- 1.34.9 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0008", que va en una página.
- 1.34.10 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0009", que va en una página.
- 1.34.11 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0010", que va en una página.
- 1.34.12 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0011", que va en una página.
- 1.34.13 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0012", que va en una página.
- 1.34.14 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0013", que va en una página.
- 1.34.15 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0014", que va en una página.
- 1.34.16 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0015", que va en una página.
- 1.34.17 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0016", que va en una página.
- 1.34.18 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0017", que va en una página.
- 1.34.19 Archivo "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO CORREGIDOS_0018", que va en una página.

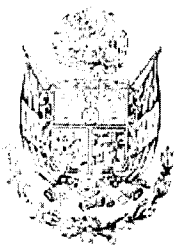


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1.34.20	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0019", que va en una página.	FEBRERO
1.34.21	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0020", que va en una página.	FEBRERO
1.34.22	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0021", que va en una página.	FEBRERO
1.34.23	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0022", que va en una página.	FEBRERO
1.34.24	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0023", que va en una página.	FEBRERO
1.34.25	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0024", que va en una página.	FEBRERO
1.34.26	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0025", que va en una página.	FEBRERO
1.34.27	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0026", que va en una página.	FEBRERO
1.34.28	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0027", que va en una página.	FEBRERO
1.34.29	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0028", que va en una página.	FEBRERO
1.34.30	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0029", que va en una página.	FEBRERO
1.34.31	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0030", que va en una página.	FEBRERO
1.34.32	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0031", que va en una página.	FEBRERO
1.34.33	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0032", que va en una página.	FEBRERO
1.34.34	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0033", que va en una página.	FEBRERO
1.34.35	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0034", que va en una página.	FEBRERO
1.34.36	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0035", que va en una página.	FEBRERO
1.34.37	Archivo	"ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS_0036", que va en una página.	FEBRERO

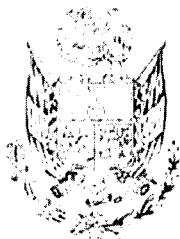
2. Escrito con folio 0853, que va en una foja útil inscrita por su anverso; y en el reverso obra impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes; al cual se anexan:

- 2.1 Formato 1 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- 2.2 Formato 2 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.3 Formato 3 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso..
- 2.4 Formato 4 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.5 Formato 5 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.6 Formato 6 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.7 Formato 7 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.8 Formato 8 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.9 Impresión de estado de cuenta expedido por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, del periodo comprendido del uno al treinta y uno de marzo; que va en seis fojas útiles inscritas por su anverso.
- 2.10 Impresión de estado de cuenta expedido por Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, del periodo comprendido del uno al treinta y uno de marzo; que va en tres fojas útiles inscritas por su anverso.
- 2.11 Formato 9 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.12 Formato 10 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.13 Formato 11 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.14 Formato 12 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.15 Formato 13 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.16 Formato 14 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.17 Formato 15 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.18 Formato 16 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.19 Formato 17 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.20 Formato 18 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.21 Formato 19 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.22 Formato 20 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.23 Formato 21 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.24 Formato 22 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.25 Formato 23 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.26 Formato 24 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.27 Formato 25 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.28 Formato 26 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.29 Formato 27 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.30 Formato 28 OC – Folio 0011/2022, que va en una foja útil inscrita por su anverso; sin documentación comprobatoria anexa.
- 2.31 Formato 29 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.32 Formato 30 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.33 Formato 31 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 2.34 Disco compacto marca Verbatim, con capacidad de 700 MB, que contiene los archivos:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

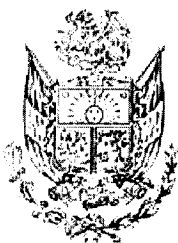
- 2.34.1.1 Archivo denominado "Auxiliar del Libro Mayor RyP Mar 2022", que consta en ocho páginas.
- 2.34.1.2 Archivo denominado "Balanza de Comprobacion RyP Mar 2022", que consta en una página.
- 2.34.1.3 Archivo denominado "ESTADO DE CUENTA MARZO DATO CONFIDENCIAL", que consta en seis páginas.
- 2.34.1.4 Archivo denominado "ESTADO DE CUENTA SANTANDER MARZO 2022", que consta en tres páginas.
- 2.34.1.5 Archivo denominado "Estado de Resultados RyP Mar 2022", que consta en una página.
- 2.34.1.6 Archivo denominado "FORMATOS DATO CONFIDENCIAL DATO CONFIDENCIAL MARZO 2022".
- 2.34.1.7 Archivo denominado "OFICIO DE PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS", que consta en una página.
- 2.34.1.8 Archivo denominado "OFICIO DE PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS", que consta en una página.
- 2.34.1.9 Archivo denominado "Posicion financiera balance general RyP Mar 2022", que consta en una página.
- 2.34.1.10 Archivo denominado "UNIFICACION DE IVA DEDUCIBLE", que consta en una página.
- 2.34.1.11 Archivo denominado "UNIFICACION DE IVA DEDUCIBLE", que consta en una página.

- 3. Escrito con folio 0854, que va en una foja útil inscrita por su anverso; y en el reverso obra impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes.

Segundo. Integración. Dada cuenta de la recepción de los documentos descritos en el punto de acuerdo que antecede se ordena:

- a) Agregar en autos el escrito con folio 0842; por cuanto ve a su documentación anexa, se glosa en autos del anexo 2 del expediente en que se actúa, ya que se trata de documentación relacionada con el informe financiero del mes de febrero.
- b) Con la finalidad de facilitar la identificación y manejo de la documentación agregada al informe financiero del mes de marzo presentado mediante escrito 0853, se ordena su glose como anexo al presente expediente, en el cual habrá de integrarse únicamente la totalidad de la documentación exhibida.

Tercero. Escrito con folio 0842. Se reserva proveer para el análisis del contenido de las respuestas efectuadas respecto de las observaciones efectuadas al informe financiero del mes de febrero y anexos exhibidos, en términos del artículo 41, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

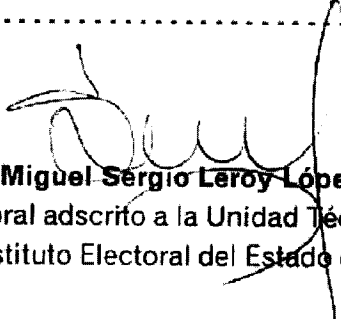
Cuarto. Escrito con folio 0853. Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero del mes de marzo y anexos exhibidos, en términos del artículo 36, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

Quinto. Escrito con folio 0854. Se tiene a la Asociación Civil realizando diversas manifestaciones en relación a su contabilidad.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO


Lic. Miguel Sergio Leroy López González

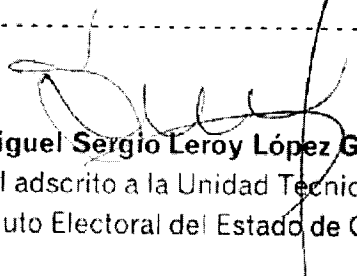
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



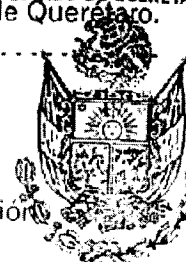
UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

Constancia de apertura de anexo. En Santiago de Querétaro, Querétaro, a trece de abril de dos mil veintidós, el Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hace constar la apertura del anexo identificado como **"ANEXO 3"** relativo a la documentación adjunta al escrito con folio 0853 mediante el cual se rinde informe financiero al mes de marzo de dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO


Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN